

CCOO Andalucía en el marco de la campaña “**Ponle cara a la Enfermedad. Tu salud no está en Nómina**” advierte que el amianto es uno de los cancerígenos más potentes que se conocen, que provoca miles de muertes al año en nuestro país sin que se reconozca oficialmente su origen laboral.

¿QUE ES EL AMIANTO

El amianto es un material compuesto de fibras minerales de origen natural, que son incombustibles y que pueden separarse en filamentos.

Por sus propiedades fisicoquímicas se ha utilizado de manera profusa en muchos sectores productivos ya que es: incombustible, un buen aislamiento térmico, absorber el ruido, resistente a la abrasión, a las temperaturas, a la electricidad, a los agresivos químicos y a los microorganismos etc.

En España hay instaladas más de dos millones de toneladas de amianto en tejados, placas de fibrocemento, paredes, techos, tuberías, conducciones de aire, sistemas de calorifugado de hornos, calderas, calefacciones, puertas y tabiques cortafuego de barcos, trenes, centrales térmicas y nucleares, pastillas y juntas de frenos y embragues de todo tipo de vehículos.

Prácticamente todos los sectores industriales tienen, trabajan o han trabajado con materiales que contienen asbestos: Construcción, Naval, Siderometalúrgico, Ferroviario, Químico, Aguas etc.

EFFECTOS EN LA SALUD

¿Qué puede producir el amianto o asbesto?

Principalmente distintas enfermedades como:

Asbestosis: es una enfermedad progresiva e invalidante que produce una fibrosis pulmonar difusa.

Cáncer de pulmón: de las enfermedades del amianto, esta es la que más muertes produce, incluso en aquellas personas trabajadoras que han tenido baja exposición.

Mesotelioma: es un cáncer maligno de la membrana que recubre el pulmón o el abdomen.

Otros cánceres: se ha asociado la exposición al amianto con cáncer de estómago, de colon, de recto, de laringe, de páncreas y con los linfomas.

¿Cuánto tiempo tardan en aparecer los síntomas?

Pueden llegar a pasar hasta 40 años entre la exposición y la aparición de una enfermedad.

¿Cuánto amianto debe inhalarse para enfermar?

La inhalación de una sola fibra puede ser suficiente para desencadenar un cáncer de pulmón. No existe un nivel seguro de exposición al amianto, salvo el **nivel cero** de fibras en el ambiente.

¿Todas las personas trabajadoras que han manipulado amianto desarrollan una enfermedad?

No. Hay factores individuales, no identificados suficientemente, que lo determinan.

¿Qué síntomas tiene el trabajador que enferma?

Tos, dolor de pecho, dificultad para respirar, pérdida del apetito y de peso.

¿Sólo las personas trabajadoras enferman?

NO, cualquier persona que haya estado expuesta al amianto puede enfermar, por ejemplo familiares.

¿Qué tienes que hacer si has estado expuesto al amianto (aunque haga muchos años) y ahora no lo estás?

-Comunicaselo a tu delegado o delegada de Prevención.

- Ponte en contacto con el sindicato.

- Si estás jubilado, acude a tu médico de atención primaria.

¿EL AMIANTO ESTÁ PROHIBIDO?

Desde el mes de junio del 2002, se **prohibió** la comercialización y el uso, de nueva instalaciones de productos que contengan amianto. Está permitido solamente el mantenimiento y la retirada del mismo (desamiantado).

Para ello las empresas de desamiantado tienen que cumplir con una serie de normas que son las siguientes:

- Estar inscritas en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA).

- Elaborar un plan de trabajo para realizar operaciones de retirada o mantenimiento de materiales con amianto.

- Presentar el plan para su aprobación a la autoridad laboral, que debe de tener los siguientes puntos:

- **Naturaleza del trabajo.**
- **Duración del trabajo y número de personas trabajadoras implicadas.**
- **Métodos empleados.**
- Medidas preventivas contempladas para **limitar la generación y dispersión de fibras de amianto** en el ambiente.
- Procedimiento **evaluación y control del ambiente** de trabajo.
- **Equipos de protección individual.**
- Características de los equipos utilizados para la protección y la **descontaminación de los trabajadores** encargados de los trabajos.
- **Información a las personas trabajadoras.**
- **Eliminación de los residuos.**
- **Vigilancia de la salud.**

Exigir siempre la aplicación del protocolo de vigilancia de la salud específica de amianto, elaborado por el Ministerio de Sanidad.

ACUDE A TU DELEGADO O DELEGADA DE PREVENCIÓN E INFORMATÉ

CCOO Andalucía
C/Trajano 1 - 6ª planta
41002 Sevilla

CCOO Almería
C/ Javier Sanz, 14
04004 Almería

CCOO Cádiz
Avda. Andalucía nº 6
11008 Cádiz

CCOO Córdoba
Avda. Gran Capitán, nº 12
14001 Córdoba

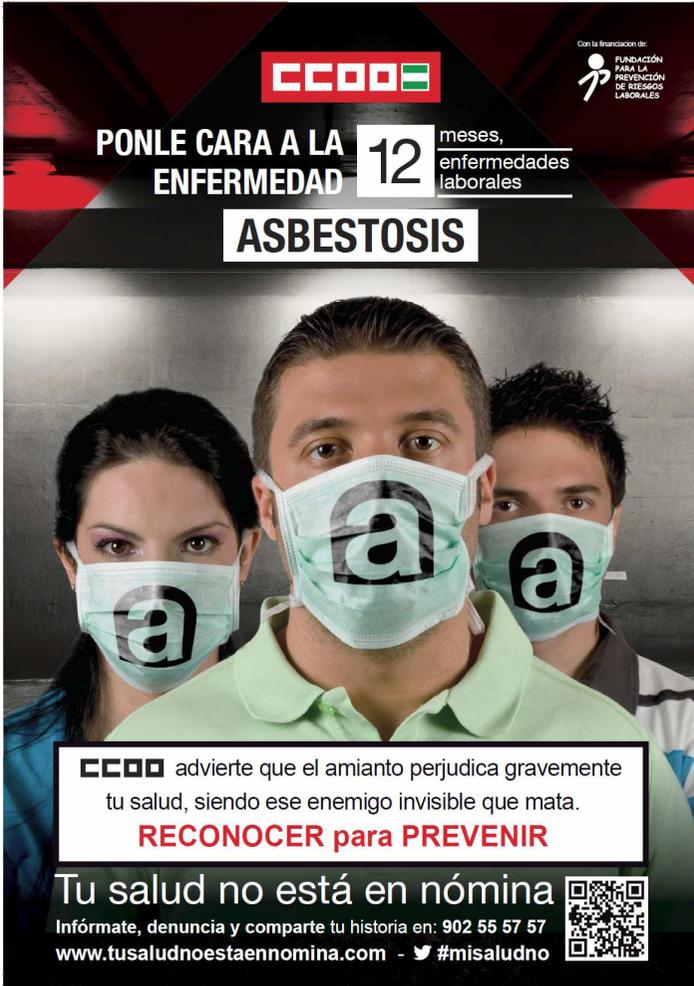
CCOO Granada
C/ Periodista Francisco Javier Cobos, nº 2
18014 Granada

CCOO Huelva
C/ Martín alonso Pinzón, nº 7
21003 Huelva

CCOO Jaén
C/ Castilla, nº 8
23007 Jaén

CCOO Málaga
Avda. Muelle de Herecia, nº 26
29001 Málaga

CCOO Sevilla
C/Trajano, 1, 4ª planta
41002 Sevilla



CCOO

PONLE CARA A LA ENFERMEDAD **12** meses, enfermedades laborales

ASBESTOSIS

CCOO advierte que el amianto perjudica gravemente tu salud, siendo ese enemigo invisible que mata.

RECONOCER para PREVENIR

Tu salud no está en nómina

Infórmate, denuncia y comparte tu historia en: 902 55 57 57
www.tusaludnoestaennomina.com - #misaludno



Asbestosis

CCOO
andalucia.ccoo.es

CON LA FINANCIACIÓN DE:
IT- 0176/2013

FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES